

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA



Santiago de Cali, 03 de agosto del 2023

La Caja de Compensación Familiar **COMFENALCO VALLE DELAGENTE** y la **Gerencia de Contratación y Compras de Bienes & Servicios**, en cumplimiento de su objeto social se permite convocar a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección para contratar los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

Cantidad	Descripción del bien y/o servicios
1	<p>Se requiere dar en alquiler espacio físico de 5 metros de ancho por 5 metros de fondo, ubicado en la zona frente al parqueadero principal del Centro Recreacional y Vacacional Yanaconas, vía Cali Pichinde; con el objetivo de suministrar de forma continua alimentos y bebidas con precios asequibles tales como obleas y gelatina blanca, entre otros productos similares, con el fin de contribuir con la satisfacción de nuestros usuarios.</p> <p>Condiciones generales para la contratación:</p> <ul style="list-style-type: none">• El contrato de arrendamiento de espacio físico tendrá un canon de arrendamiento mensual por valor de ciento cincuenta mil pesos mcte (\$150.000) más IVA.

Solicitamos amablemente anexar la siguiente documentación según aplique:

Persona Jurídica:

- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cédula del Representante Legal.
- RUT vigente al año fiscal.

Persona Natural:

- Hoja de vida firmada y/o certificado de matrícula mercantil.
- Cédula de ciudadanía.
- RUT vigente al año fiscal.

Fecha límite para recepción de ofertas: El día 14 del mes de agosto del 2023 Hora: 4:30 pm.

Para más información comuníquese al correo electrónico contratacionycomprascorporativas@comfenalcovalle.com.co, a la línea telefónica 314

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA



682 48 44 o en la Oficina Gerencia de Contratación y Compras ubicada en el Centro Recreacional Cañasgordas; horario 7:30 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 4:30p.m.

Esta convocatoria no constituye una oferta por parte de Comfenalco Valle Delagente y el proceso de selección está sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación Corporativo.

Cordialmente,

Gerencia de Contratación y Compras de Bienes & Servicios